

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 6 de febrero de 2026



Universidad de Valladolid

Secretaría General



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaría General

A Sra. Presidenta de la Junta Electoral

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó:

La renovación de los siguientes miembros de la Junta Electoral:

- D^a. Susana Aníbarro Pérez, en representación del cuerpo electoral de profesorado doctor con vinculación permanente.
- D. David Sanz Esteban, en representación del PTGAS.

El nombramiento de los siguientes miembros:

- D^a. Marta Gómez López, en representación del estudiantado.
- D. Patricio Almirón Cuadros, en representación del PDI funcionario no doctor y PDI contratado.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:24	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:19	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Rb4rNDUxrSXf2Nz2Gf%2BA6Q%3D%3D			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó aprobar las actuaciones en materia de profesorado que constan en el anexo adjunto.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR
(Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2024,
D.2.5. Actuaciones para contratados postdoctorales del programa Margarita Salas)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CCE PLAZA	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
BIOQUIM.Y BIOLOG. MOLEC. Y FISIOLÓGÍA	FISIOLOGÍA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	1	006B
LITERAT.ESPAÑOLA. Y Tª LITER. Y LIT.COMP	LITERATURA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	1	050A

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR
Líneas de actuación en materia de PDI UVa 2025, B, Programa de dotaciones de PAYUD 1) y 2)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
ANAT. P.,MIC, M.PRE.Y S.P,M.LEGAL Y FOR.	ANATOMÍA PATOLÓGICA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	003A
ANATOMÍA Y RADIOLOGÍA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	3	004A
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	005A
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	GENÉTICA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	005A
CIRUGÍA,OFTALMOLOG.OTORRIN. Y FISIOTERAP	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)	1	011E
DCHO.MERCANTIL, TRAB. E INTERN. PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES campus PALENCIA	1	014D
DCHO.MERCANTIL, TRAB. E INTERN. PRIVADO	DERECHO MERCANTIL	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	1	014H
DCHO.MERCANTIL, TRAB. E INTERN. PRIVADO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO (SORIA)	1	014I
DERECHO PÚBLICO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	FAC DERECHO (VALLADOLID)	1	016B
DID.EXPRESIÓN MUSICAL, PLAST.Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	2	017E
DID.EXPRESIÓN MUSICAL, PLAST.Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	FACULTAD DE EDUCACIÓN (SORIA)	1	017L
ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	1	020A1
ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC DERECHO (VALLADOLID)	1	020A4
ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	1	020A5
ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	2	020C1
ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	2	020C2
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	1	021A1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	1	021A2

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES campus VALLADOLID	2	021A3
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)	1	023B
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FAC ENFERMERÍA en SEGOVIA	2	023C
ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	024A
FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	1	027A
FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	027A
FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PALENCIA)	1	031B
GEOGRAFÍA	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	035A
GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA FÍSICA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	035A
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	039A
INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VALLADOLID)	1	041B
INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VALLADOLID)	2	041C
INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SEGOVIA)	1	041F
INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL	INGENIERÍA AGROFORESTAL	ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER (SORIA)	1	042D
LENGUA ESPAÑOLA	LINGÜÍSTICA GENERAL	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	049E
LITERAT.ESPAÑOLA. Y Tª LITER. Y LIT.COMP	LITERATURA ESPAÑOLA	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	050A
MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VALLADOLID)	2	051A
MATEMÁTICA APLICADA	MATEMÁTICA APLICADA	ETS INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN (VALLADOLID)	1	051A
ORG. EMPR. Y COM. E INV. MERCADOS	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	1	053A
ORG. EMPR. Y COM. E INV. MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (VALLADOLID)	1	053B

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
ORG. EMPR. Y COM. E INV. MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES campus VALLADOLID	1	053B
ORG. EMPR. Y COM. E INV. MERCADOS	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	1	053D
ORG. EMPR. Y COM. E INV. MERCADOS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	1	053D
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	1	054B
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FAC EDUCACIÓN (SEGOVIA)	1	054C
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	FACULTAD DE EDUCACIÓN (SORIA)	2	054D
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	2	059A
PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOLÓG.	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	1	059A
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	FAC EDUCACIÓN (SEGOVIA)	1	059C
QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (VALLADOLID)	2	067A
QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA	FAC CIENCIAS (VALLADOLID)	1	067A
SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	SOCIOLOGÍA	FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	2	068A
SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	SOCIOLOGÍA	FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	1	068C
Tª. ARQUIT. Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	ETS ARQUITECTURA (VALLADOLID)	3	070B
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	2	098B
PERIODISMO Y C.MED.	PERIODISMO	FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	1	100A

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR
Implantación de nuevos estudios en Palencia (G Biotecnología, G Enfermería) y Valladolid (G Farmacia)

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	005A
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	GENÉTICA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	1	005A
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	BIOLOGÍA CELULAR	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PALENCIA)	1	005__(*)
BIOL.CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PALENCIA)	2	006__(*)
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	FAC CIENCIAS (VALLADOLID)	2	060A
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	FAC ENFERMERÍA (PALENCIA)	2	023__(*)
ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PALENCIA)	1	024B
QUÍMICA FÍSICA Y QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA FÍSICA	FAC CIENCIAS (VALLADOLID)	1	063A
QUÍMICA FÍSICA Y QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	FAC CIENCIAS (VALLADOLID)	2	063B
QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA	FAC CIENCIAS (VALLADOLID)	2	067A

(*) Pendiente de creación

RESOLUCIÓN PARCIAL DE LA CONVOCATORIA 2025 DE MOVILIDAD INTERNA DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 3 de marzo de 2011, tuvo lugar la aprobación del «Reglamento de movilidad interna del Profesorado» en el que se reguló el procedimiento a seguir en materia de cambios de adscripción de Centro, Departamento, Unidad Docente o Área de Conocimiento del profesorado de la Universidad de Valladolid. Este Reglamento fue modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes fijado en la convocatoria de fecha 10 de noviembre de 2025, las solicitudes se publicaron en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y en el Tablón Electrónico de anuncios de la Universidad de Valladolid el día 18 de noviembre de 2025, abriéndose el preceptivo plazo de presentación de alegaciones. La Comisión de Profesorado, en sesión celebrada los días 17 de diciembre de 2025, tras la preceptiva negociación en los órganos legales de negociación con los empleados, realiza la propuesta adjunta de resolución parcial de las solicitudes de movilidad.

Tal y como figura en la convocatoria, los criterios empleados para la elaboración de la propuesta han sido:

- a) En el Artículo 3.5.a se utilizará el criterio NDRM>240 para establecer las necesidades que dan lugar a dotaciones de profesorado integrado. En consecuencia, la propuesta es de concesión para todas las solicitudes en las que la Unidad Docente de llegada presenta NDRM>240. El índice NDRM es público, accesible a todos los profesores y aparece en el informe de previsión.
- b) Se propondrá la concesión de la movilidad en aquellos casos en los que la movilidad tiende a equilibrar la relación entre encargo docente y capacidad docente de las Unidades implicadas. Para esto se empleará de nuevo el índice NDRM. Se propondrá la denegación de las solicitudes que aumentan el desequilibrio medido este como el valor absoluto de la diferencia de los valores NDRM de cada Unidad Docente.
- c) En caso de coincidencia de varias solicitudes a la misma Unidad Docente de llegada se propondrá conceder aquella que corresponde al profesor o profesora de mayor prelación siguiendo lo estipulado en el artículo 3.5.d del reglamento. Una vez recalculado el índice NDRM asignando un promedio de 240 horas al Profesor trasladado, se comprobará si puede o no concederse un nuevo traslado siguiendo los criterios de los apartados a) o b) en su caso.
- d) Se propondrá la concesión de todos los cambios de adscripción de centro que no involucren cambio de Unidad Docente.
- e) En todos los casos en los que haya involucrado un cambio de área, se requerirá informe del departamento acerca de la idoneidad del curriculum vitae del profesor solicitante al área de llegada.

Para la propuesta se han empleado, según lo dispuesto en la convocatoria, los informes para el curso 2025-2026 de encargo y capacidad publicados el día 30 de octubre de 2025 y que han estado disponibles, junto a la convocatoria en la página web del Vicerrectorado de Profesorado y a través de la aplicación POD. Se han tenido en consideración los informes de centros y departamentos. No se ha presentado ninguna alegación a las solicitudes de movilidad. Las solicitudes concedidas figuran en el ANEXO I y las denegadas en el ANEXO II. En caso de concesión la fecha de efectos será, en todos los casos, el día 1 de septiembre de 2026.

ANEXO I

Solicitante, plaza ocupada	CCE	Área partida	UD partida	DPTO partida	Centro partida	NDRM UD partida	Área llegada	UD llegada	DPTO llegada	Centro llegada	NDRM F	NDRM I- NDRM f ANTES	NDRM I- NDRM f DESPUÉS	Justificación
K005K05/RP 17001	PPL	443-HISTOLOGÍA	005A	K005- BIOL.CELULA R, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y	OK05-FAC MEDICINA (VALLADOLID)		420-GENÉTICA	005A	K005- BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA	OK05-FAC MEDICINA (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE ÁREA. SIN CAMBIO UD
K018K53/RP 17002	PPL	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	018B1	K018- DIDÁCTICA LENGUA Y LITERATURA	OK53-FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	-223	195-DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	018A1	K018- DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	OK48-FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	297	520	40	SÍ. NDRM>240
K020K49/RP 04004	CDOC	225-ECONOMÍA APLICADA	020C1	K020- ECONOMÍA APLICADA	OK49-FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	168	225-ECONOMÍA APLICADA	020A1	K020- ECONOMÍA APLICADA	OK64-FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES campus	530			SÍ. NDRM>240
K020K49/RP 17003	PPL	225-ECONOMÍA APLICADA	020C2	K020- ECONOMÍA APLICADA	OK49-FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	328	225-ECONOMÍA APLICADA	020A5	K020- ECONOMÍA APLICADA	OK02-FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	582			SÍ. NDRM>240
K021K65/RP 03021	PTEU	230-ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	021B1	K021- ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDA	OK65-FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES campus	-143	230-ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	021A1	K021- ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDA	OK02-FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	485			SÍ. NDRM>240
K024K52/RP 01001	PTUN	265-ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	024A	K024- ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA	OK52-FAC ENFERMERÍA en VALLADOLID		265-ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	024A	K024- ESTADÍSTICA E INVESTIGACI ÓN	OK01-FAC CIENCIAS (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE CENTRO SIN CAMBIO UD
K034K49/RP 04003	CDOC	415- FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO	034C	K034- FUND.ANÁL.E CON.,Hª E INST.ECONÓ MICAS	OK49-FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	-232	415- FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	034A	K034-DPTO. DE FUNDAMENT OS DEL ANÁLISIS	OK02-FAC CC EE Y EMPRESARIALES (VALLADOLID)	299			SÍ. NDRM>240
K035K04/RP 06004	PAYUD	010-ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	035A	K035- GEOGRAFÍA	OK04-FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)		435-GEOGRAFÍA HUMANA	035A	K035- GEOGRAFÍA	OK04-FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE ÁREA. SIN CAMBIO UD

Solicitante, plaza ocupada	CCE	Área partida	UD partida	DPTO partida	Centro partida	NDRM UD partida	Área llegada	UD llegada	DPTO llegada	Centro llegada	NDRM F	NDRM I- NDRM f ANTES	NDRM I- NDRM f DESPUÉS	Justificación
K041K56/RP 01018	PTUN	570-LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	041F	K041-INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)	OK56-ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SEGOVIA)	261	570-LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	041C	K041-INFORMÁTICA	OK61-ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VALLADOLID)	1140			SÍ. NDRM>240
K041K61/RP 06011	PAYUD	075-CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFIC.	041B	K041-INFORMÁTICA (ATC, CCIA, LSI)	OK61-ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VALLADOLID)		075-CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	041B	K041-INFORMÁTICA	OK50-ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE CENTRO SIN CAMBIO UD
K054K48/RP 01009	PTUN	215-DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	054A	K054-PEDAGOGÍA	OK48-FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)		625-MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN (MIDE)	054A	K054-PEDAGOGÍA	OK48-FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE ÁREA. SIN CAMBIO UD
K072K06/RP 04006	CDOC	300-EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	072A	K072-URBANISMO Y REPRESENTACIÓN	OK06-ETS ARQUITECTURA (VALLADOLID)		300-EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	072A	K072-URBANISMO Y REPRESENTACIÓN DE LA	OK50-ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (VALLADOLID)				SÍ. CAMBIO DE CENTRO. SIN CAMBIO DE UD
K097K48/RP 01016	PTUN	200-DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	097C	K097-DIDAC. CC. EXPERIM.,CC. SOC., Y MATEMÁT.	OK48-FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	81	595-MATEMÁTICA APLICADA	051A	K051-MATEMÁTICA APLICADA	OK61-ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (VALLADOLID)	781			SÍ. NDRM>240

ANEXO II

Solicitante, plaza ocupada	CCE	Área partida	UD partida	DPTO partida	Centro partida	NDRM UD partida	Área llegada	UD llegada	DPTO llegada	Centro llegada	NDRM F	[NDRM I- NDRM f] ANTES	[NDRM I- NDRM f] DESPUÉS	Justificación
K008K62/RP0 1008	PTUN	063-BOTÁNICA	008F	K008- CIENCIAS AGROFOREST ALES	OK62-ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER (SORIA)	-387	63-BOTÁNICA	008A	K008- CIENCIAS AGROFOREST ALES	OK39-ETS INGENIERÍAS AGRARIAS (PALENCIA)	-276	111	369	NO. AUMENTA EL DESEQUILIBRIO
K017K57/RP0 6014	PAYUD	187-DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	017L	K017- DID.EXPRESI ÓN MUSICAL, PLAST.Y CORPORAL	OK57- FACULTAD DE EDUCACIÓN (SORIA)	326	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL	017A	K017- DIDEXPMUSP LCOR	-NO LO INDICA. SOLICITUD FUERA PLAZO	162			NO. FUERA DE PLAZO
K059K48/RP1 7002	PPL	680- PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOLÓG.	059A	K059- PSICOLOGÍA	OK48-FAC EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL (VALLADOLID)	630	680- PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	059B	K059- PSICOLOGÍA	OK53-FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	158	472	638	NO. AUMENTA EL DESEQUILIBRIO
K099K49/RP0 0008	CAUN	450-HISTORIA CONTEMPORÁNEA	099F	-HIST. MODERN CONTEMP DE AMÉRICA Y PERIOD	OK49-FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC (SEGOVIA)	-64	450-HISTORIA CONTEMPORÁNEA	099A	K099- HISTORIA MODERNA, CONTEMPOR ÁNEA E	OK04-FAC FILOSOFÍA Y LETRAS (VALLADOLID)	-139.5	75.5	555.5	NO. AUMENTA EL DESEQUILIBRIO
K099K58/RP1 7001	PPL	450-HISTORIA CONTEMPORÁNEA	099G	-HIST. MODERN CONTEMP DE AMÉRICA Y PERIOD	OK58- FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO (SORIA)	-264	450-HISTORIA CONTEMPORÁNEA	099E	K099- HISTORIA MODERNA, CONTEMPOR ÁNEA E	OK53-FAC EDUCACIÓN (PALENCIA)	-153	111	369	NO. AUMENTA EL DESEQUILIBRIO

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:26	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:03	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=0lHpqfT404%2BWKQpjdBCINQ%3D%3D			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

A Sra. Directora de Universidades e Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó aprobar la extinción de los siguientes planes de estudio de la Universidad:

Código RUCT	DESCRIPCIÓN
4314139	Máster Universitario en Subespecialidades Oftalmológicas
4316946	Máster Universitario en Ingeniería de Diseño Industrial

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:30	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:24	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=q5CiWImTah7xjBtYfenG4Q%3D%3D			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica

A Sra. Directora de Universidades e Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó aprobar los límites de acceso para el curso 2026-2027, que se adjuntan como anexo.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:15	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:08:53	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=i%2BIkaTbm%2FVl0B8A%2BQz0yEQ%3D%3D			

LÍMITES DE ADMISIÓN
GRADOS Y MÁSTERES

34 - PALENCIA

39 - E.T.S. INGENIERIAS AGRARIAS

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
370 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ALIMENTOS	25	25	25
428 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES 603 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FORESTAL BASADA EN CIENCIA DE DATOS / FOREST MANAGEMENT BASED ON DATA SCIENCE	20	15 + 5	15 + 5
444 - GRADO EN ENOLOGÍA 613 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS Y GRADO EN ENOLOGÍA	30	25 + 5	25 + 5
446 - GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL 614 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 615 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS	60	45 + 10 + 5	45 + 10 + 5
449 - GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL 614 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	60	50 + 10	50 + 10
450 - GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS 613 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS Y GRADO EN ENOLOGÍA 615 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS	60	50 + 5 + 5	50 + 5 + 5
506 - MÁSTER ERASMUS MUNDUS: MEDITERRANEAN FORESTRY AND NATURAL RESOURCES MANAGEMENT	30	30	30
572 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FORESTAL BASADA EN CIENCIAS DE DATOS/ FOREST MANAGEMENT BASED ON DATA SCIENCE 603 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FORESTAL BASADA EN CIENCIA DE DATOS / FOREST MANAGEMENT BASED ON DATA SCIENCE	25	20 + 5	20 + 5
603 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MONTES Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN FORESTAL BASADA EN CIENCIA DE DATOS / FOREST MANAGEMENT BASED ON DATA SCIENCE	-	5	5
606 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	25	25	25
613 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS Y GRADO EN ENOLOGÍA	-	5	5
614 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	-	10	10
615 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL (ITINERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS) Y GRADO EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS	-	5	5
730 - GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS	20	20	20
749 - GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	45	-	45
903 - SEMESTRE INTERNACIONAL DE LA ETS INGENIERIAS AGRARIAS	-	20	20

53 - FACULTAD DE EDUCACIÓN (PA)

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
399 - GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (PALENCIA) 552 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(PA)	60	20 + 40	20 + 40
403 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (PALENCIA)	40	40	40
405 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PALENCIA) 552 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(PA)	120	80 + 40	80 + 40
552 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(PA)	-	40	40
650 - GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	40	40	40
711 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	50	50	50

Semipresencial



Universidad de Valladolid

LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

715 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS FEMINISTAS E
INTERVENCIÓN PARA LA IGUALDAD

30

30

30

No Presencial

65 - FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES (PALENCIA)

Mem Verificación

Límite Actual 25-26

Límite Propuesto 26-27

422 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

100

60

60

(20 Semipresencial)

642 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN COMERCIO Y GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

+ 40

+ 40
Semipresencial

67 - FACULTAD DE ENFERMERÍA DOCTOR DACIO CRESPO (PALENCIA)

Mem Verificación

Límite Actual 25-26

Límite Propuesto 26-27

756 - GRADO EN ENFERMERÍA

100

100

100

Pte. DGUI

40 - SEGOVIA

49 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Mem Verificación

Límite Actual 25-26

Límite Propuesto 26-27

453 - GRADO EN TURISMO

60

30

30

550 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y GRADO EN TURISMO

+ 30

+ 30

454 - GRADO EN DERECHO

60

60

60

456 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

35

35

35

458 - GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

180

150

150

550 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Y GRADO EN TURISMO

+ 30

+ 30

459 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

60

60

60

515 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN CON FINES SOCIALES.
ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS.

60

60

60

550 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN PUBLICIDAD
Y RELACIONES PÚBLICAS Y GRADO EN TURISMO

-

30

30

729 - GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

50

50

50

54 - FACULTAD DE EDUCACIÓN (SG)

Mem Verificación

Límite Actual 25-26

Límite Propuesto 26-27

400 - GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEGOVIA)

80

40

40

553 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(SG)

+ 40

+ 40

406 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEGOVIA)

120

80

80

553 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(SG)

+ 40

+ 40

553 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL(SG)

-

40

40

644 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVA

30

30

30

Semipresencial

56 - ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA (SG)

Mem Verificación

Límite Actual 25-26

Límite Propuesto 26-27

413 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y
APLICACIONES

60

50

50

5471 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN MATEMÁTICAS- INFOMAT (VA)

+ 5

+ 5

5472 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN MATEMÁTICAS-INFOMAT (SG)

+ 5

+ 5

5472 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN
MATEMÁTICAS-INFOMAT (SG)

-

5

5



LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

42 - SORIA

36 - FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
646 - GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	70	70	70
743 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN EN ENTORNOS DIGITALES MULTILINGÜES	20	20	20
No Presencial			

57 - FACULTAD DE EDUCACIÓN (SO)

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
401 - GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SORIA)	80	80	80
407 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SORIA)	120	80	80
651 - GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	40	40	40

58 - FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO (SO)

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
443 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	40	10	10
481 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SO)		+ 30	+ 30
445 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	60	30	30
481 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SO)		+ 30	+ 30
481 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SO)	-	30	30

62 - ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA DE SORIA

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
462 - GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES	25	25	25
516 - GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA	25	25	25
632 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE LA BIOENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	20	20	20
Semipresencial			

63 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
476 - GRADO EN ENFERMERÍA	60	60	60
555 - GRADO EN FISIOTERAPIA	50	50	50
731 - MASTER UNIVERSITARIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE PLURIPATOLOGICO	20	20	20
No Presencial			

47 - VALLADOLID

1 - FACULTAD DE CIENCIAS

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
394 - GRADO DE MATEMÁTICAS	65	45	45
5471 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN MATEMÁTICAS- INFOMAT (VA)		+ 5	+ 5
5472 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN MATEMÁTICAS-INFOMAT (SG)		+ 5	+ 5
563 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN MATEMÁTICAS		+ 10	+ 10
469 - GRADO EN FÍSICA	65	45	45
563 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN MATEMÁTICAS		+ 10	+ 10
742 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN QUÍMICA		+ 10	+ 10
535 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y TECNOLOGÍA DE LOS LÁSERES	20	20	20
(10 UVA)			
5471 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES Y GRADO EN MATEMÁTICAS- INFOMAT (VA)	-	5	5
549 - GRADO EN ESTADÍSTICA	30	15	15
551 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y GRADO EN ESTADÍSTICA (INDAT)		+ 15	+ 15

LÍMITES DE ADMISIÓN
GRADOS Y MÁSTERES

557 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	78	63	78
			Semipresencial (3 UVA) Pte. ACSUCyL
563 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN MATEMÁTICAS	-	10	10
611 - GRADO EN QUÍMICA	88	78	78
742 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN QUÍMICA		+ 10	+ 10
623 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS AVANZADAS EN QUÍMICA. ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD QUÍMICOS	25	25	25
643 - GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	30	30	30
645 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS	25	15	15
721 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.		+ 10	+ 10
721 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.	10	10	10
732 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEMICONDUCTORES Y TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS	20	20	20
			Semipresencial (10 UVA)
742 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN FÍSICA Y GRADO EN QUÍMICA	-	10	10
750 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS APLICADAS A LA TECNOLOGÍA	14	-	14
			Pte. ACSUCyL

2 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
465 - GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS	60	60	60
466 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	240	180	180
482 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		+ 50	+ 50
734 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ITTAE)		+ 10	+ 10
467 - GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	60	60	60
468 - GRADO EN ECONOMÍA	120	120	120
569 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA	25	25	25
610 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	40	40	40
			Semipresencial (17 UVA)
620 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)	20	20	20

4 - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
362 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA HISPANA	50	50	50
			Semipresencial (25 UVA)
384 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA	40	40	40
			(20 UVA)
396 - GRADO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	30	30	30
420 - GRADO EN PERIODISMO	120	120	120
421 - GRADO EN FILOSOFÍA	35	35	35
441 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA	50	50	50
528 - GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	30	30	30
536 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INGLESES AVANZADOS: LENGUAS Y CULTURAS DE CONTACTO	45	45	45
			(20 UVA)
537 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y SU PERVIVENCIA	20	20	20
			(6 UVA)
607 - GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	80	80	80
608 - GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	30	30	30



Universidad de Valladolid

LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

609 - GRADO EN HISTORIA	90	90	90
612 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO: PODER, CULTURA Y SOCIEDAD	25	80	25
Pte. ACSUCyL			
628 - GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	35	35	35
636 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN	30	30	30
640 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN CINE, COMUNICACIÓN E INDUSTRIA AUDIOVISUAL	20	20	20
709 - GRADO EN GEOGRAFÍA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	25	25	25
722 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO DIGITAL: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	35	35	35
Semipresencial			

5 - FACULTAD DE MEDICINA

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
434 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN VISUAL	15	15	15
Semipresencial			
470 - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	40	40	40
478 - GRADO EN MEDICINA	190	219	219
604 - GRADO EN LOGOPEDIA	40	40	40
637 - GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	40	40	40
710 - GRADO EN BIOMEDICINA Y TERAPIAS AVANZADAS	40	40	40
713 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN GERIÁTRICA	25	25	25
No Presencial			
744 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN SUBESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	15	15	15
747 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN DE PRECISIÓN Y TRASLACIONAL	20	20	20
No Presencial			
751 - GRADO EN FARMACIA	60	-	60
Pte. ACSUCyL			

6 - ETS DE ARQUITECTURA

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
541 - GRADO EN FUNDAMENTOS PARA LA ARQUITECTURA	100	100	100
559 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	90	90	90
625 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA. INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN	30	30	30

21 - FACULTAD DE DERECHO

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
436 - GRADO EN DERECHO	230	180	180
482 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		+ 50	+ 50
482 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	-	50	50
548 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA	210	210	210
(60 UVA)			
726 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA	50	50	50
906 - INTERNATIONAL SEMESTER PROGRAMME OF THE FACULTY OF LAW	-	40	40



LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

30 - E.T.S DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

719 - MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
20	20	20

No Presencial

727 - GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

100	90	90
-----	----	----

734 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ITTAE)

+ 10	+ 10
------	------

734 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN Y GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ITTAE)

-	10	10
---	----	----

736 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

50	50	50
----	----	----

907 - INTERNATIONAL COURSES OFFERED IN E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

-	20	20
---	----	----

48 - FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

393 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN

Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
40	40	40

Semipresencial

398 - GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (VALLADOLID)

120	120	120
-----	-----	-----

402 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (VALLADOLID)

40	40	40
----	----	----

404 - GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (VALLADOLID)

180	180	180
-----	-----	-----

477 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL

80	80	80
----	----	----

497 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

60	60	60
----	----	----

5661 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO GENÉRICO: PSICOPEDAGÓGICO Y SOCIAL (VA)

300	290	290
-----	-----	-----

721 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

+ 10	+ 10
------	------

712 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INSPECCIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

25	25	25
----	----	----

No Presencial

50 - ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

439 - GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
80	80	80

442 - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

140	140	140
-----	-----	-----

447 - GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

60	60	60
----	----	----

452 - GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

120	120	120
-----	-----	-----

455 - GRADO EN INGENIERIA MECÁNICA

240	240	240
-----	-----	-----

493 - GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES

60	60	60
----	----	----

514 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA

30	30	30
----	----	----

519 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

50	50	50
----	----	----

526 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AMBIENTAL

30	30	30
----	----	----

542 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA

40	40	40
----	----	----

618 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

25	25	25
----	----	----

630 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE AUTOMOCIÓN

20	20	20
----	----	----

647 - GRADO EN INGENIERÍA ENERGÉTICA

60	60	60
----	----	----

718 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

100	100	100
-----	-----	-----

723 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

30	30	30
----	----	----

728 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍA: APLICACIONES DE TERMOFLUIDOS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

20	20	20
----	----	----

752 - GRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

50	-	50
----	---	----

Pte. ACSUCyL

900 - SEMESTRE INTERNACIONAL DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

-	25	25
---	----	----



LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

52 - FACULTAD DE ENFERMERÍA

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
475 - GRADO EN ENFERMERÍA	130	130	130
724 - GRADO EN ENFERMERÍA (SEDE SEGOVIA)	60	60	60
733 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA OFTALMOLÓGICA	15	15	15

No Presencial

55 - ESCUELA DE DOCTORADO

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
531 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA	40	40	40
			(14 UVA)
558 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA SINTÉTICA E INDUSTRIAL	55	55	55
			(20 UVA)
565 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR	60	60	60
			(10 UVA)
617 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA	40	40	40
634 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN LITERATURA ESPAÑOLA Y ESTUDIOS LITERARIOS EN RELACIÓN CON LAS ARTES	20	20	20
			No Presencial
638 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	50	35	50
			Semipresencial (10 UVA) Pte. ACSUCyL
725 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TERAPIAS AVANZADAS	25	25	25
735 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA	20	20	20
			No Presencial
748 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN	55	50	55
			(15 UVA) Pte. ACSUCyL
753 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO CRÍTICO ANTE LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS	25	-	25
			Pte. ACSUCyL

61 - ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

	Mem Verificación	Límite Actual 25-26	Límite Propuesto 26-27
545 - GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	130	115	115
551 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y GRADO EN ESTADÍSTICA (INDAT)		+ 15	+ 15
551 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y GRADO EN ESTADÍSTICA (INDAT)	-	15	15
621 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y BIG DATA EN ENTORNOS SEGUROS/BUSINESS INTELLIGENCE AND BIG DATA IN CYBER-SECURE ENVIROMENTS	27	27	27
			No Presencial (12 UVA)
745 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	40	40	40
			(20 Presencial+20 No presencial)
746 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (NO PRESENCIAL)	40	40	40
			(20 Presencial+20 No presencial)



LÍMITES DE ADMISIÓN GRADOS Y MÁSTERES

64 - FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES (VALLADOLID)

Mem Verificación Límite Actual 25-26 Límite Propuesto 26-27

418 - GRADO EN COMERCIO	180	140	140
642 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN COMERCIO Y GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		+ 40	+ 40 Semipresencial
484 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL	30	25	30
631 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR	35	35	35
642 - PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL: GRADO EN COMERCIO Y GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	40	40	40
			Semipresencial
714 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES LABORALES Y EMPRESA	25	25	25
720 - GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES	60	60	60
754 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL Y MERIDIONAL	20	25	20
			Pte. ACSUCyL
902 - SEMESTRE INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES (VALLADOLID)	-	40	40

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:13	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:07	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=oaJtlQzswW%2BreqV1W9kwCA%3D%3D			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó:

1.- La extinción de los siguientes Grupos de Investigación:

- a) Nuevas Tecnologías para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza
- b) Estudios de Léxico y Gramática del Español (ELYGE)
- c) Grupo de Mecánica Celeste
- d) Ejercicio Físico y Envejecimiento
- e) Inmupsicogenutroria (Inmunología, Psicología, Genética, Nutrición e Historia)
- f) Centro Internacional de Lexicografía (International Centre For Lexicography)
- g) Inmunometabolismo, Infección, Inflamación y Autoinmunidad

2.- Que la extinción de los GIR indicados se articule con un plazo transitorio hasta la finalización del ejercicio económico en curso, contado desde la notificación del presente acuerdo con la finalidad de permitir:

- a) El consumo de los remanentes económicos disponibles.
- b) Su reasignación, en caso de no consumirse íntegramente.

3.- Que, en el plazo máximo de un mes desde la notificación del presente acuerdo, cada GIR deberá remitir una comunicación formal indicando uno de los dos siguientes aspectos:

- a) Que se prevé el consumo íntegro del remanente dentro del plazo transitorio.
- b) Que se prevé la existencia de remanente no consumido y, en tal caso, la estructura o unidad de destino propuesta.

4.- Que los remanentes no consumidos al finalizar el plazo transitorio se reasignen, conforme a la comunicación presentada por el GIR, a alguna de las siguientes estructuras o unidades de la Universidad de Valladolid:

- a) Grupos de Investigación Reconocido (GIR).



Universidad de Valladolid
Secretaría General

- b) Departamentos.
- c) Institutos Universitarios de Investigación.

En ausencia de comunicación en el plazo previsto, el destino de los remanentes se determinará conforme a las normas de gestión económica aplicables.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:13	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=%2FEWxtXYREMBbCSnld8vtw%3D%3D			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Investigación

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó aprobar la creación de los Grupo de Investigación Reconocido:

- Cuidados Enfermeros (GICE)
- Gestión del oxígeno en enología y maduración de vinos (UVaMOX)
- Ecohidráulica y Ecohidrología Aplicada (GEAECOHYD)
- Soluciones Nanotecnológicas para la Recuperación Funcional Ocular (NANOSOS-4EYE)
- Dinámica Estructural
- Biomarcadores en Patología Neurodegenerativa, Metabólica e Inflamatoria
- Tercer Sector: especial consideración hacia las fundaciones y cooperativas
- Neurociencias Clínicas Aplicadas y Análisis Avanzado de la Información (NEURO-INCreAse- TECH)
- Filología Digital (FILDIG)
- Estudios de Literatura y Cultura Norteamericanas
- Bioquímica y Estructura de Moléculas y Matrices Alimentarias (InnoGrain Lab)
- Optometría
- Laboratorio de Tecnología Educativa, Interacción Persona-Computador y Ética en Investigación (ETHER Lab)
- Endocrinología, diabetes y nutrición de precisión
- Ágora de Educación. Pensamiento, Cultura y Sociedad (AEPCS)

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:31	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:26	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=UP7Dw5ivh5W4%2Bv%2BD0Pyv1Q%3D%3D			



EJECUCION DE ACUERDOS

De Secretaria General
A Sr. Vicerrector de Investigación.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026, acordó aprobar la implantación del programa de doctorado en estudios territoriales y urbanos.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	09/02/2026 14:14:28	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	09/02/2026 14:09:21	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=acF0%2BYxZWORIuRTSyizH7g%3D%3D			